

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas que concurren representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señorita Dalinda Andrea Benítez Peralta, preside la sesión, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2018.
2. El estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2018, y,
 1. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018.

Se encuentra presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2018, y luego de las deliberaciones entre los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía; luego, los accionistas deciden aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver lo siguiente: el estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2018. Los accionistas, conocen y analizan los documentos entregados en su orden, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los aprueban, con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite. Gerente General.

Seguidamente, los accionistas tratan el tercer punto del orden día, y toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha arrojado en el ejercicio económico 2018 una pérdida de US. \$34,933.84, tal como presenta el Estado de Resultados, que sumado al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado del ejercicio fiscal corriente, en US. \$4,605.26 y que de acuerdo a la normativa ecuatoriana, al no existir impuesto a la renta por causa de una pérdida, el anticipo determinado se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, arrojando un resultado neto de una pérdida de US. \$39,539.10. La Junta de Accionistas delibera sobre la pérdida del ejercicio económico 2018 y deciden asumir la pérdida en resultados acumulados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h50. Para constancia firman al pie: f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, Presidente de la Junta; f) Manuel Enrique Benítez Vite, Secretario de la Junta; f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, accionista; f) Manuel Enrique Benítez Vite, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 27 de marzo del 2019.



**DALINDA ANDREA BENÍTEZ
PERALTA**

Presidenta de la Junta



MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE

Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas que concurren representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señorita Dalinda Andrea Benítez Peralta, preside la sesión, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2018.
2. El estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2018, y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018.

Se encuentra presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2018, y luego de las deliberaciones entre los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la

compañía; luego, los accionistas deciden aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver lo siguiente: el estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2018. Los accionistas, conocen y analizan los documentos entregados en su orden, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los aprueban, con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite. Gerente General.

Seguidamente, los accionistas tratan el tercer punto del orden día, y toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha arrojado en el ejercicio económico 2018 una pérdida de US. \$34,933.84, tal como presenta el Estado de Resultados, que sumado al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado del ejercicio fiscal corriente, en US. \$4,605.26 y que de acuerdo a la normativa ecuatoriana, al no existir impuesto a la renta por causa de una pérdida, el anticipo determinado se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, arrojando un resultado neto de una pérdida de US. \$39,539.10. La Junta de Accionistas delibera sobre la pérdida del ejercicio económico 2018 y deciden asumir la pérdida en resultados acumulados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h50.



**DALINDA ANDREA BENÍTEZ
PERALTA**

Presidente de la Junta



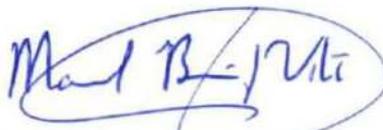
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE

Secretario de la Junta



**DALINDA ANDREA BENÍTEZ
PERALTA**

Accionista



MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE

Accionista